



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00523846--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Bibl. Alba Rosa COLAZO, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que la Bibl. Alba Rosa COLAZO se desempeñó como Nodocente de esta Facultad, hasta el 30 de Junio de 2025, fecha en que se acepta la renuncia a partir 1º de Julio de 2025, aprobada por Resolución Decanal N° 1509/2025;

Lo informado por el Área Personal;

El Dictamen N° 76966/2025 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyo criterio se comparte;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar a la Bibl. Alba Rosa COLAZO (Leg. 80470), 15 (quince) días hábiles de licencia anual ordinaria del año 2025 no gozadas, en un cargo Nodocente, Categoría 4 (Cod. 366/4) Agrupamiento Técnico, de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

NB/Mbl